

- Por estas razones, la ULSA ofrece a la comunidad universitaria el apoyo psicológico como recurso a quienes necesitan ayuda para alcanzar la paz interior.
- Para prestar este apoyo, está disponible, en días hábiles, el Lic Ps. Gaspar Hernández Morales con quien se puede hablar, de preferencia previa cita, la cual puede arreglarse marcando la extensión 4004. O bien, puede enviarse una solicitud por correo electrónico a la dirección: ghernandez@ulsachihuahua.edu.mx
- Su oficina se encuentra en el tercer piso del edificio de aulas, junto a la Coordinación de Extensión Universitaria.



R

RECTORES

- Desde su fundación, en el año 2000, la ULSA ha sido guiada por líderes extraordinarios. Cada uno de ellos ha aportado el liderazgo para las tareas que su momento requería: algunos para poner los cimientos, otros para consolidar, otros para expandir, otros para posicionar y obtener reconocimiento.
- Los nombres y su período de servicio siguen a continuación:
- 2000-2006 Dr. José Cervantes Hernández, FSC, Rector Fundador
- 2006-2014. Dr. Salvador Valle Gámez, FSC
- 2014-2015 Dr. Carlos Manuel Castañeda Casas, FSC
- 2015-2017 Dr. Miguel Ángel Valdez García, FSC
- 2017-2022 Hno. Guillermo García López, FSC
- 2022- a la fecha Mtro. José Salvador Benavides Castro
- Los dos primeros han terminado su tarea y ya descansan en paz. La ULSA ha expresado su reconocimiento de gratitud, dando su nombre a algunos espacios importantes del campus.
- Los restantes aún sirven otras comunidades en diferentes capacidades.

RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES LA SALLE

La educación lasallista extendió sus servicios al nivel superior con la fundación de la Universidad La Salle, en la CDMX, el 15 de febrero de 1962. Años después, en noviembre de 1968, bajo el nombre de Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, A.C., otra universidad lasallista abrió sus puertas en la ciudad de León, Gto. A partir de entonces, otras más fueron establecidas, hasta formar en la actualidad una red compuesta por 16 instituciones de educación superior.

Todas ellas llevan el mismo nombre y son diferenciadas únicamente por el nombre de la ciudad en la que se ubican. Por orden alfabético ellas son: Cancún, Chihuahua, Ciudad Victoria, Cuernavaca, Laguna, León, México, Monterrey (CESLAS), Morelia, Noroeste, Pachuca, Puebla y Saltillo.

Por ser parte de la misma red, todas comparten la filosofía y valores que animan y sustentan su acción educativa. Asimismo, por su carácter de red, los estudiantes de cualquiera de ellas pueden cursar semestres de intercambio en otra ULSA de la red que elijan.

Los siguientes sitios ofrecen mayor información acerca de la red:

<https://lasalle.mx/somos-la-salle/sistema-y-red-la-salle/>

<https://www.facebook.com/URedLaSalleMx/>

REDES SOCIALES

Sabemos y experimentamos diariamente que la comunicación es un aspecto importante de la vida. Actualmente, el desarrollo tecnológico, en particular la tecnología digital, está haciendo posible la expansión de la comunicación, a través de diversas redes sociales; por ejemplo, Facebook, Instagram, LinkedIn, Threads, TikTok, WhatsApp, X (antes conocida como Twitter), Youtube.

Para facilitar la comunicación entre los integrantes de la ULSA, la Coordinación de Comunicación ha creado cuentas en todas esas redes y ha puesto a disposición del público los enlaces para hacer uso de la red preferida.

Para Facebook: **<https://www.facebook.com/UniversidadLaSalleChihuahua/>**

Para WhatsApp: 614 120 0008

Para LinkedIn: **<https://www.linkedin.com/school/6782030/>**

Para X: **<https://x.com/unilasalle>**

Para Instagram: **<https://www.instagram.com/unilasallechihuahua/>**

Para TikTok: **<https://www.tiktok.com/@unilasallechihuahua>**

Para Youtube: **<https://www.youtube.com/channel/UCaajPD0FO9v4SWi6aD1PHaA>**

Para garantizar el uso eficiente y, a la vez, respetuoso de estas redes, aplican las normas generales de sus creadores más las propias de la Universidad. Para conocerlas, consulta el reglamento respectivo (general de alumnos y académico).

REGLAMENTOS

Además de las “reglas no escritas” que existen en toda comunidad humana, la ULSA cuenta con una normatividad positiva o explícita, es decir escrita. Esta normatividad toma forma en los diversos reglamentos aprobados y frecuentemente actualizados que regulan no sólo el trabajo académico sino la convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria.

En cada inducción de personas nuevas, las autoridades correspondientes aseguraran que los siguientes reglamentos son presentados y suficientemente explicados:

- o Reglamento General
- o Reglamento Académico
- o Reglamento de Créditos Complementarios
- o Reglamento de Becas
- o Reglamento de titulación

El texto de cada reglamento se encuentra en forma impresa en el calendario oficial de la ULSA. Por lo que respecta al formato virtual, se encuentran en el sitio oficial de la ULSA en la Red.

Es responsabilidad individual conocer a fondo estos reglamentos, en particular, aquellos que aplican directamente a la función desempeñada en la ULSA.



SALAS

Hay una costumbre social muy extendida que consiste en poner el nombre de personas a espacios físicos. Esta práctica es conocida como domonimia y explica por qué algunos inmuebles llevan el nombre de personas que han destacado por sus contribuciones al bien común, por su liderazgo moral, por su generosa aportación a causas nobles, en suma por su impacto positivo en la vida de las personas de su entorno.

La ULSA ha adoptado esta práctica y ha dedicado algunos espacios a honrar la memoria de personas que, colaborando con su misión, son vivo ejemplo de los valores que la ULSA propone. Por ejemplo, los siguientes: